

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

14852 *Orden JUS/662/2023, de 6 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de la Puebla de Parga a favor de don Álvaro Patricio de la Huerta Christopher.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de la Puebla de Parga, a favor de don Álvaro Patricio de la Huerta Christopher, por fallecimiento de su padre, don Álvaro de la Huerta Ozores.

Madrid, 6 de junio de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.